



UNIDAD DE TRANSPARENCIA (UT)

OFICIO: CEDHT/UT/176/2024

ASUNTO: Contestación

Tlaxcala, Tlaxcala, a 16 de agosto de 2024

**SOLICITANTE: Eduardo Guadarrama Hernández**  
**PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA**  
**FOLIO DE LAS SOLICITUDES: 291208824000094**  
**PRESENTE**

En atención a la solicitud de información presentada por Usted a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 4, 6, 7, 117, 124, 125, y 126 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, respecto a su solicitud con número de folio 291208824000094; manifiesto a Usted que Personal Habilitado de este Sujeto Obligado, denominado Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala, remitió a esta Unidad de Transparencia, a través del oficio CEDHT/S.E./1621/2024 la información que resultó de la búsqueda minuciosa, motivo de su petición, misma que se anexa al presente.

En tal virtud sirva el presente para hacer de su debido conocimiento a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT. No omito mencionar que el envío del presente oficio, no generará costo alguno.

En espera de que la anterior información le sea de utilidad, hago de su conocimiento que de conformidad con lo dispuesto en los numerales 134 y 135 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, podrá interponer, por sí mismo o a través de su representante, de forma directa o por medios electrónicos, recurso de revisión ante el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala, o bien ante esta Unidad de Transparencia dentro de los 15 días siguientes a la fecha de la notificación de la respuesta, o del vencimiento del plazo para su notificación.



**UNIDAD DE TRANSPARENCIA (UT)**

Sin otro particular, quedo a sus apreciables órdenes en el supuesto de duda o aclaración que al respecto suceda, reiterando mi consideración atenta y distinguida.

**ATENTAMENTE**

**LCDA. SANTA ANA VÁSQUEZ VEGA**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**





COMISIÓN ESTATAL DE  
**DERECHOS HUMANOS**  
DE TLAXCALA



**SECRETARÍA EJECUTIVA**

**OFICIO NÚM. CEDHT/S.E./1621/2024**

**ASUNTO:** El que se indica  
Tlaxcala, Tlaxcala; a 16 de agosto de 2024.

**LIC. SANTA ANA VASQUEZ VEGA**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA**  
**COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS**  
**PRESENTE**

En atención a su oficio CEDHT/UT/175/2024, en el que señala que, la recepción de la solicitud de información presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, con número de control **291208824000094** en la que solicitan información respecto a:

*"...¿Han ingresado quejas por violencia o discriminación vinculadas al proceso electoral por parte de personas candidatas o por personas no candidatas pero cuyas quejas tengan algo que ver con candidaturas o con el proceso electoral de 2024 o de 2021? Anexar todos los documentos relacionados..." (SIC)*

Le informo que, después de realizar una búsqueda exhaustiva y razonable dentro de los archivos que resguarda la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, así como de las Visitadurías, Defensorías y Especializada, dependientes que están en el estado, **no se encontró registro de información respecto a lo solicitado**, lo anterior en cumplimiento al mismo, así mismo, le hago de su conocimiento que este Organismo no es competente para conocer Asuntos Electorales conforme a lo establecido por el artículo 3 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tlaxcala, sin embargo, si se presentara un asunto electoral ante este Organismo Autónomo se le informaría al quejoso de dicha incompetencia mediante acuerdo, remitiéndolo a la Autoridad competente.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 4 6, 7, 8, 123 y 124 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, y 43 fracciones II y V del Reglamento Interior de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Sin otro particular, me reitero a sus apreciables órdenes para seguir generando una cultura de la transparencia y seguir garantizando los derechos humanos de las personas que soliciten información.

**ATENTAMENTE**

**LCDO. JOSÉ SÁNCHEZ SÁNCHEZ**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**



Comisión Estatal de  
**Derechos**  
**Humanos**  
de Tlaxcala  
Secretaría Ejecutiva

Domicilio de la Unidad de Transparencia:  
Av. Arquitectos No 27 Col. Loma Bonita, Tlaxcala, Tlax. C.P. 90090  
Tel. 01 (246) 46 216 30